



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 261 /

COPIAPÓ, 30 DIC 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.557/15.12.2011 sobre Presupuestos del sector público para el año 2012; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta N° 408 de 1996 y la Resolución Exenta N° 1.575 de 2003, ambas sobre Delegación de Facultades, en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario realizar renovaciones de marcas pertenecientes al Gobierno Regional de Atacama.
2. Que, dichas marcas se refieren a: SIT - ATACAMA; ATACAMA; PORTAL SIT-ATACAMA, las cuales se deben renovar cada 10 años.
3. Que, de acuerdo a lo mencionado en el numeral N°2 este Gobierno Regional de Atacama, es propietaria de dichas marcas desde el año 2001, por lo que se debe realizar la respectiva renovación y la respectiva tramitación.
4. Que, existen contratos con la empresa Equifax, que avalan la mencionada adquisición.
5. Que, de acuerdo a la normativa que rige actualmente al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, es necesario dictar Resolución, para aquellas adquisiciones que exista un proveedor único (Art. N° 8, letra d de la ley N° 19.886).

RESUELVO:

1. APRUÉBESE, la contratación directa del proveedor EQUIFAX CHILE S A R.U.T. 85.896.100-9 por un monto de **\$1.200.618 (un millón doscientos mil seiscientos diez y ocho pesos)** valor incluye impuesto.
2. IMPÚTESE el gasto correspondiente a la asignación presupuestaria 121 - 22 - 12 - 005 del Presupuesto del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUZ MARGARITA CABELLO TABILO
JEFA DIV. ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
 - Departamento de Adm. y Personal - Gore
 - Oficina de Partes
- LCT/JGL/CRL/crl.

MANDATO ESPECIAL

(PARA SER OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA O POR INSTRUMENTO PRIVADO FIRMADO ANTE NOTARIO)

Comparece(n) Nicolás Noman Garrido, chilano, soltero, de
profesión Abogado. (nombre completo, nacionalidad, estado civil, profesión, domicilio)

en representación de Gobierno Regional de Atacama

(ambos) con domicilio en Los Carrera Nº 645 Copiapó

en adelante también indistintamente "El Mandante", según se acreditará, expone(n):

Que en el carácter en que comparece(n) confiere(n) poder especial a **EQUIFAX CHILE S.A.**, Rol Único Tributario N° 85.896.100-9, con domicilio en calle Isidora Goyenechea N° 2800, pisos 26 y 27, ciudad de Santiago, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante también indistintamente "La Mandataria" quien ejercerá este mandato especial a través de cualquiera de sus representantes, mandatarios u apoderados, quienes podrán obrar conjunta, separada e indistintamente, para que lo(s) represente con las siguientes facultades:

- Solicitar y/o tramitar ante las autoridades correspondientes la obtención, renovación, modificación, prolongación y transferencia de marcas comerciales, patentes de invención, patentes de semillas y plantas, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de propiedad intelectual y nombres de dominio, formular oposiciones y deducir demandas de nulidad, solicitar la anotación de licencias, hacer toda clase de presentaciones, protestar, peticiones y declaraciones, presentar reclamos y apelaciones, justificar explotaciones, efectuar pagos de impuestos, derechos, honorarios y anualidades, percibir dineros, recibir documentos, títulos y certificados, modificar las solicitudes presentadas, actuar ante los tribunales administrativos o judiciales, ordinarios y arbitrales con facultad para entablar toda clase de acciones y/o recursos, desistir de las acciones deducidas, renunciar los recursos y los términos legales, transigir, delegar total o parcialmente este poder o ejercerlo por medio de delegados constituidos anteriormente o que se constituyan en lo futuro y revocar las delegaciones, poderes y/o mandatos; La Mandataria podrá solicitar las inscripciones de dominio ante el NIC.cl [Network Information Center Chile], que le solicite El Mandante como también asumir su defensa ante los órganos administrativos y/o arbitrales, pudiendo contestar demandas, previo emplazamiento de El Mandante, y asumir la representación de éste en el juicio arbitral correspondiente hasta la obtención o rechazo del dominio solicitado.
- Para comprar, aceptar y adquirir a cualquier título, ceder y transferir en todo o parte los derechos que el(los) otorgante(s) tenga(n) en marcas comerciales, patentes de invención, patentes de semillas y plantas, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de propiedad intelectual y/o nombres de dominio, otorgar licencias para su uso, estipulando las condiciones correspondientes, celebrar toda clase de contratos relacionados con dichos derechos, pagar, cobrar y percibir dinero, especialmente los precios de cesiones y las rentas provenientes de licencias.

La Mandataria o sus delegados deberán obrar de acuerdo con las instrucciones en forma expresa y por algún medio escrito que les dé El Mandante. Dichas instrucciones mirarán sólo a las relaciones de éste con aquellos, pues tanto La Mandataria como sus delegados se entenderán ante terceros, como autorizados por obrar libremente.

La personería de Nicolás Nomán G para representa a Gob. Regional Atacama
 consta de Decreto Nº 268 de fecha 11 de Marzo de 2010.

(Firmas manuscritas)

(Sello circular: GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA)

(Sello rectangular: Leyo, Ratifico y Firmo en Copiapó, Luis...)

(Firma manuscrita: Aréllán)

INFORM > ENRICH > EMPOWER™

Miraflores 353, Pisos 5°, 6°, 7° y 8°
Fono (562) 631 5000
Fax (562) 633 1573 - (562) 632 7879
Dirección Web: www.equifax.cl
Código Postal: 6500783
Casilla 313-V, Santiago - Chile

Marca de PRODUCTO



Uso Exclusivo INAPI

Fecha de Presentación	Nº Solicitud
11/04/2001	524176
Fecha de Publicación	
17/08/2001	
Estado	
CONCEDIDA	
Fecha de Registro	Nº Registro
09/11/2001	607853

Instancias Administrativas

Ver imagen

1 SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
Domicilio
LOS CARRERA 645 COPIAPO . .
Región Ciudad Comuna

Correo Electrónico

R.U.T
72232200-2
Pais
CHILE
Fono

2 REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social
CHASSIGNOLLE REYES MARIO PEDRO
Domicilio
LOS CARRERAS 645 COPIAPO . .
Región Ciudad Comuna

Correo Electrónico

R.U.T
7193379
Pais
CHILE
Fono

3 MARCA / DENOMINACION SOLICITADA

Tipo de Marca
Mixta
Renueva a:
Renovada por:
Marca

SIT-ATACAMA

Descripción de Etiqueta

ETIQ. CONSISTENTE EN UN RECUADRO QUE EN SU LADO IZQUIERDO CONTIENE UN MAPA DE LA REGION DE ATACAMA Y EN SU LADO DERECHO LA PALABRA SIT-ATACAMA Y SOBRE ELLA UN ESTRELLA DE OCHO PUNTAS ENCERRADA EN UN CIRCULO Y ESTE EN UN CUADRO. TODO EN UN FONDO MORADO.

4 DE LA CLASE Solicita los siguiente Servicios (especificar detalladamente)

Descripción: CLASE 9 C
INCL.TODOS LOS PRODUCTOS DE LA CLASE.

NOTA:

SIN PROTECCION A LAS DEMAS PALABRAS CONTENIDAS EN LA ETIQUETA

5 PRIORIDAD

Pais
Fecha //
Número

Imprimir

Miraflores 353, Pisos 5º, 6º, 7º y 8º
Fono (562) 631 5000
Fax (562) 633 1573 - (562) 632 7879
Dirección Web: www.equifax.cl
Código Postal: 6500783
Casilla 313-V, Santiago - Chile



Miraflores 353, Pisos 5º, 6º, 7º y 8º
 Fono (562) 631 5000
 Fax (562) 633 1573 - (562) 632 7879
 Dirección Web: www.equifax.cl
 Código Postal: 6500783
 Casilla 313-V, Santiago - Chile

Marca de PRODUCTO



Uso Exclusivo INAPI	
Fecha de Presentación	Nº Solicitud
11/04/2001	524175
Fecha de Publicación	
17/08/2001	
Estado	
CONCEDIDA	
Fecha de Registro	Nº Registro
09/11/2001	607850

Instancias Administrativas

Ver Imagen

1 SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	R.U.T	72232200-2
Domicilio	LOS CARRERA 645 COPIAPO . . .	País	CHILE
Región	Ciudad	Comuna	Correo Electrónico
			Fono

2 REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social	CHASSIGNOLLE REYES MARIO PEDRO	R.U.T	7193379
Domicilio	LOS CARRERAS 645 COPIAPO . . .	País	CHILE
Región	Ciudad	Comuna	Correo Electrónico
			Fono

3 MARCA / DENOMINACION SOLICITADA

Tipo de Marca
 Mixta
 Renueva a:
 Renovada por:
 Marca

PORTAL SIT-ATACAMA

Descripción de Etiqueta
 ETIQ. CONSISTENTE UN EN RECTANGULO DIVIDIDO EN DOS QUE EN SU LADO IZQUIERDO EN SU PARTE SUPERIOR CONTIENE UNA IMAGEN DE UNA CALLE EN LA CUAL CIRCULAN PERSONAS Y EN SU PARTE INFERIOR CONTIENE RECUADROS INDICANDO DIVERSAS APLICACIONES. EN SU PARTE DERECHA FIGURA LA PALABRA PORTAL-SIT-ATACAMA Y UNA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS.

4 DE LA CLASE Solicita los siguiente Servicios (especificar detalladamente)

Descripción: CLASE 9 C
 INCL.TODOS LOS PRODUCTOS DE LA CLASE.

NOTA:

-COMO CONJUNTO Y SIN PROTECCION A LAS DEMAS PALABRAS CONTENIDAS EN LA ETIQUETA

5 PRIORIDAD

País
 Fecha //
 Número

Imprimir

Miraflores 353, Pisos 5°, 6°, 7° y 8°
Fono (562) 631 5000
Fax (562) 633 1573 - (562) 632 7879
Dirección Web: www.equifax.cl
Código Postal: 6500783
Casilla 313-V, Santiago - Chile

Marca de PRODUCTO



Uso Exclusivo INAPI

Fecha de Presentación 19/12/2000	N° Solicitud 511904
Fecha de Publicación 23/04/2001	
Estado CONCEDIDA	
Fecha de Registro 08/11/2001	N° Registro 607730

Instancias Administrativas

1 SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
Domicilio
LOS CARRERA 645 COPIAPO . .
Región Ciudad Comuna

R.U.T
72232200-2
País
CHILE
Fono

Correo Electrónico

2 REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social
CHASSIGNOLLE REYES MARIO PEDRO
Domicilio
LOS CARRERAS 645 COPIAPO . .
Región Ciudad Comuna

R.U.T
7193379
País
CHILE
Fono

Correo Electrónico

3 MARCA / DENOMINACION SOLICITADA

Tipo de Marca
Palabra o Denominación
Renueva a:
Renovada por:
Marca

ATACAMA

Descripción de Etiqueta

4 DE LA CLASE Solicita los siguiente Servicios (especificar detalladamente)

Descripción: CLASE 9 C
INCL.TODOS LOS PRODUCTOS DE LA CLASE.

5 PRIORIDAD

País

Fecha

Número

//

Imprimir